

	INFORME GOBIERNO CORPORATIVO AÑO 2025		Código	F-09-004
			Versión	1
			Fecha	07/05/2026



	INFORME GOBIERNO CORPORATIVO AÑO 2025	Código	F-09-004
		Versión	1
		Fecha	07/05/2026

Contenido

INTRODUCCIÓN:	3
1. Propiedad:	3
1.1 Capital Social al 31 de diciembre de 2025.	3
1.2 Titulares de las participaciones significativa dentro de la Sociedad.	4
2. Administración:	4
2.1 Órganos de Administración:	4
2.2 Asamblea General de Accionistas	4
2.3 Junta Directiva	5
2.4 Miembros de la Junta Directiva	5
2.5 Representación Legal:	6
2.6 Equipo de Gerencia al 31 de diciembre de 2025.	6
2.7 Número de reuniones de la Asamblea General de Accionistas durante el ejercicio del año 2025:	6
2.8 Número de reuniones de la Junta Directiva durante el ejercicio del año 2025:	7
3. Reformas Estatutarias	7
4. Conflictos de Interés	7
5. Seguimiento al cumplimiento de las prácticas de Buen Gobierno.	7
6. Entes Externos de Control	8
7. Comités	8
7.1 Comité de Convivencia:	8
7.2 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST:	9
8. Dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en la página web de la Sociedad.	9

	INFORME GOBIERNO CORPORATIVO AÑO 2025	Código	F-09-004
		Versión	1
		Fecha	07/05/2026

INTRODUCCIÓN:

En el Manual de Buen Gobierno Corporativo y en los Estatutos Sociales de Doble Calzada Oriente S.A.S. (la "Sociedad") se encuentran consignados los compromisos éticos de la Alta Dirección y sus empleados respecto a la gestión íntegra, eficiente y transparente en su labor de dirección y/o gobierno.

En la Sociedad, el Manual de Buen Gobierno tiene como objetivo principal establecer directrices, estándares de integridad y transparencia aplicables a todos los integrantes de la Sociedad, incluido el equipo directivo y los órganos de la administración. De esta manera, se busca dar cumplimiento al objeto social, la misión y visión, de acuerdo con la política corporativa, así como los objetivos estratégicos de la Sociedad, fortaleciendo la confianza de los accionistas y de la sociedad en general mediante un instrumento de autorregulación.

1. Propiedad:

1.1 Capital Social al 31 de diciembre de 2025.

El Capital Autorizado En el año 2025 el capital autorizado de la Sociedad es la suma de TREINTA MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000.000) representado en TRESCIENTAS MIL ACCIONES (300.000) acciones nominativas ordinarias de valor nominal de CIENTO MIL PESOS (\$100.000) cada una.

El Capital Suscrito En el año 2025 el capital suscrito de la Sociedad fue de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$500.000.000) dividido en CINCO MIL (5.000) acciones representado en acciones nominativas ordinarias de un valor nominal de CIENTO MIL PESOS (\$100.000) cada una.

El Capital Pagado En el año 2025 el capital pagado de la Sociedad fue de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$500.000.000) dividido en CINCO MIL (5.000) acciones representado en acciones nominativas ordinarias de un valor nominal de CIENTO MIL PESOS (\$100.000) cada una.

	INFORME GOBIERNO CORPORATIVO AÑO 2025	Código	F-09-004
		Versión	1
		Fecha	07/05/2026

1.2 Titulares de las participaciones significativa dentro de la Sociedad.

Para el año 2025 **NO se presentaron modificaciones** en la composición accionaria de la Sociedad, la cual continúa de la siguiente forma:

Accionista	Participación
Fideicomiso Irrevocable 3858	30,0000%
AC Capitales Infrastructure II, L.P.	8,0144%
Fondo de Inversión AC Capitales Fondo de Infraestructura II GP	0,6498%
Fondo de Inversión AC Capitales Fondo Infraestructura II	21,3357%
Constructora Conconcreto S.A.	25,0000%
Castro Tcherassi S.A.	10,0000%
Procopal S.A.	5,0000%

2. Administración:

2.1 Órganos de Administración:

- Asamblea General de Accionistas.
- Junta Directiva.
- Un Representante Legal con un respectivo suplente.
- Un Revisor Fiscal con su respectivo suplente.

2.2 Asamblea General de Accionistas

La Sociedad cuenta con una Asamblea General de Accionistas que es el máximo órgano social, en la cual se encuentran presentes y con derecho a voto cada uno de los Accionistas de acuerdo con un su porcentaje de participación.

	INFORME GOBIERNO CORPORATIVO AÑO 2025	Código	F-09-004
		Versión	1
		Fecha	07/05/2026

2.3 Junta Directiva

La Sociedad tiene una Junta Directiva que está integrada por siete (7) miembros principales, de los cuales dos (2) son designados por el Fideicomiso Irrevocable 3858, dos (2) por el conjunto de accionistas de AC Capitales, dos (2) por Constructora Conconcreto S.A. y uno (1) por Castro Tcherassi S.A., cada uno de los anteriores con sus respectivos suplentes.

Los miembros de la Junta Directiva son elegidos por la Asamblea General de Accionistas para periodos de dos (2) años prorrogables automáticamente.

2.4 Miembros de la Junta Directiva

Para el año 2025, los miembros principales de Junta Directiva eran los siguientes:

Miembros Principales de Junta Directiva
Candelaria Rodríguez Jaramillo.
Nicolás Jaramillo Restrepo.
Luis Fernando Castro Vergara.
Luis Mejía Avilés*
Lizardo Diomedes Miranda Alzamora.
José María Zertuche Treviño.
Alberto Camet Blanco Velo**

* Mediante el Acta número treinta y uno (31) de la Asamblea General de Accionistas del 20 de febrero de 2025, se aprobó el nombramiento de Luis Mejía Avilés como miembro principal en reemplazo de Hans Christian Schroeder.

** Adicionalmente, mediante el Acta número treinta y seis (36) de la Asamblea General de Accionistas del 11 de septiembre de 2025, se removió del cargo a Jesús Bordallo Ruiz como miembro suplente de la Junta Directiva y se dejó vacante.

	INFORME GOBIERNO CORPORATIVO AÑO 2025	Código	F-09-004
		Versión	1
		Fecha	07/05/2026

2.5 Representación Legal:

Mediante Documento Privado del 25 de enero de 2021, inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín el 29 de enero de 2021 con el No. 2407 del Libro IX, la Asamblea General de Accionistas designó a Andrés David Leguizamón González como Gerente General y Representante Legal.

Por otra parte, en el mes de diciembre de 2025, Juan Bernardo González presentó la renuncia al cargo de Gerente Jurídico y de Representante Legal Suplente.

2.6 Equipo de Gerencia al 31 de diciembre de 2025.

Al día 31 de diciembre del 2025 el equipo de gerencia de la Sociedad se encuentra conformado por los siguientes miembros:

CARGO	NOMBRE
Gerente General	Andrés David Leguizamón González.
Gerente para Asuntos Legales	En el mes de diciembre de 2025, Juan Bernardo González Ocampo presentó la renuncia al cargo de Gerente Jurídico.
Directora Administrativa	Cristina Muñoz Bedoya.

2.7 Número de reuniones de la Asamblea General de Accionistas durante el ejercicio del año 2025:

Durante el año 2025 se realizaron un total de ocho (8) reuniones de Asamblea General de Accionistas.

De las reuniones de Asamblea General de Accionistas, se realizaron cinco (5) de forma virtual con comunicación simultánea a través de la plataforma Teams, y se adoptaron tres (3) decisiones por comunicación escrita de acuerdo con lo

	INFORME GOBIERNO CORPORATIVO AÑO 2025	Código	F-09-004
		Versión	1
		Fecha	07/05/2026

regulado en los artículos 20 y 21 de la Ley 222 de 1995 y los Estatutos Sociales; tal y como consta en las actas de Asamblea General de Accionistas.

2.8 Número de reuniones de la Junta Directiva durante el ejercicio del año 2025:

Durante el año 2025 se realizaron un total de diez (10) reuniones de Junta Directiva de forma virtual con comunicación simultánea a través de la plataforma Teams de acuerdo con lo regulado en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y los Estatutos Sociales.

3. Reformas Estatutarias

Durante el año 2025, no se presentaron modificaciones a los Estatutos Sociales de la Sociedad.

4. Conflictos de Interés

Durante el año 2025, se informó y declaró un Conflicto de Interés mediante Reunión Ordinaria de Asamblea General de Accionistas No. 33, en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Buen Gobierno Corporativo y los Estatutos Sociales.

5. Seguimiento al cumplimiento de las prácticas de Buen Gobierno.

En la vigencia 2025, se realizó un trabajo mancomunado entre las diferentes áreas del proyecto bajo los criterios de Equidad, Respeto, Responsabilidad, Transparencia, accionares que permitieron el cumplimiento de los objetivos misionales y de los estándares del Manual del Gobierno Corporativo.

En el proceso de seguimiento al sistema corporativo implementado mediante el Manual de Buen Gobierno Corporativo, se ha verificado el cumplimiento de las políticas de Buen Gobierno Corporativo.

	INFORME GOBIERNO CORPORATIVO AÑO 2025	Código	F-09-004
		Versión	1
		Fecha	07/05/2026

6. Entes Externos de Control.

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de la Sociedad y el alcance de su objeto social, en la actualidad la Superintendencia de Transporte realiza la supervisión de las actividades que se realizan en el Proyecto de Concesión.

Así mismo, el Departamento de Antioquia continuó con la supervisión, con un equipo de apoyo interno de la entidad y una Interventoría al Proyecto de Concesión, por medio de la cual se constata el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Contrato de Concesión No. 2100111B9 de 2021, teniendo en cuenta que, si bien la Sociedad solicitó la formalización de la terminación del Contrato de Concesión en el mes de noviembre de 2023, a la fecha (i) no se ha suscrito el acta de mutuo acuerdo, ni (ii) se ha proferido la decisión del tribunal arbitral a través del cual se declare la terminación, y (iii) el Departamento de Antioquia afirma que el Contrato de Concesión se encuentra vigente. Por esta razón, la Sociedad se ha visto obligada a continuar desarrollando las actividades necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones del Contrato de Concesión que no se encuentran imposibilitadas de ejecución.

Finalmente, de acuerdo con la obligación dispuesta en el Contrato de Concesión y los Estatutos Sociales, la Sociedad cuenta con un Revisoría Fiscal y Auditor Externo, las cuales de forma permanente verifican el cumplimiento de las disposiciones legales y contables aplicables a su materia. La Auditoría Externa la realiza una firma con las mismas calidades del Revisor Fiscal.

7. Comités

Durante el año 2025 se llevaron a cabo los siguientes Comités:

7.1 Comité de Convivencia:

El Comité de Convivencia Laboral se encuentra conformado de acuerdo con la Ley 1010 de 2006, Resolución 2646 de 2008, Resolución 652 de 2012, y Resolución

	INFORME GOBIERNO CORPORATIVO AÑO 2025	Código	F-09-004
		Versión	1
		Fecha	07/05/2026

1356 de 2012, adicional se encuentra conforme a la Ley Colombiana y los procedimientos internos de la Sociedad.

Para el año 2025 se realizaron seis (6) reuniones con una periodicidad trimestral y a partir del mes de septiembre de 2025 se realizaron de manera mensual, adicionalmente se elaboraron actas en las cuales consta los temas tratados en cada reunión.

7.2 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST:

El Comité se reunió durante el año 2025, de enero a diciembre de 2025, dejando constancia en actas los fines de dichas reuniones. Con la finalidad de continuar con la promoción de espacios seguros de trabajo, y, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 se designaron como vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Sociedad Doble Calzada Oriente S.A.S. las siguientes personas para el año de 2025:

- Leonardo Pareja Restrepo (enero – marzo)
- Jéssica Gutiérrez (abril – septiembre)
- Cristina Muñoz Bedoya (octubre – diciembre)

8. Dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en la página web de la Sociedad.

Los documentos del Gobierno Corporativo se encuentran disponible en las oficinas de la Sociedad y en nuestra página web:

<https://doblecalzadaorientes.com/>